

**FE DE ERRATAS DE:**

LICITACION SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES CON NÚMERO **LSC-009/2024**, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CERCADO PERIMETRAL DE ACERO EN MÓDULOS DE 2. X 2.5 METROS EN DIVERSAS UNIDADES DEL O.P.D. S.S.M.Z.

En la ciudad de Zapopan Jalisco, siendo las ~~11:00 horas~~ del 25 de enero 2024, en las oficinas de la Jefatura de Adquisiciones, de los Servicios de Salud de Municipio de Zapopan, ubicado en la calle Ramón Corona # 500, Col. Zapopan Centro, C.P. 45100, Zapopan Jalisco, por un error involuntario se realizó la siguiente descripción en el acta:

**DICE:**

De acuerdo al artículo 82 inciso **B** del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y después de realizado el análisis Técnico correspondiente, el licitante cuya que resulta solvente es:

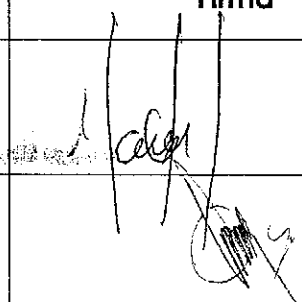

PROVEEDOR	REGLONES	SUB TOTAL
Carlos Alberto Prado Vargas	2 DE 2	\$489,216.00

**DEBE DECIR:**

De acuerdo al artículo 82 inciso **B** del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y después de realizado el análisis Técnico correspondiente, el licitante cuya que resulta solvente es:

LICITANTE	REGLONES	SUB TOTAL
Carlos Alberto Prado Vargas	7 DE 7	\$489,216.00

Con lo anterior se da por terminada la presente fe de erratas.

Nombre	Firma
<b>Arq. Claudio Manuel Gómez Ortiz</b> Coordinación de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales del OPD SSMZ	
<b>Claudia Berenice Millán Silva</b> Representante de la Jefatura de Adquisiciones	
<b>Lic. Emilio Gabriel Vargas Camberos</b> En Representación del Órgano Interno de Control	